

# La incorporación de las teorías clásicas y neoclásicas del comercio internacional al discurso dominante (*mainstream*) de las relaciones internacionales en el siglo XXI

Óscar Barrientos\*

## Resumen

El presente artículo analiza cómo las teorías económicas clásicas y neoclásicas del intercambio internacional pasan a ser parte del discurso dominante (*mainstream*) de las relaciones internacionales. En efecto, a finales del siglo XX y producto de la síntesis entre el neorrealismo y el neoliberalismo, se establece un programa científico común en el que se destaca el concepto de “regímenes internacionales”. La institucionalización de los

---

\* Licenciado en Filosofía, Universidad de Chile, Chile. Licenciado en Ciencia política y relaciones internacionales, Universidad de Viña del Mar, Chile. Especialista en Derecho internacional de los derechos humanos, Universidad Complutense de Madrid, España. Especialista en Estudios internacionales, Sociedad de Estudios Internacionales, Madrid, España. Máster en Relaciones internacionales, Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil. Profesor Programa de Relaciones Internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano.  
Correo electrónico: oscar.barrientosb@utadeo.edu.co

regímenes internacionales, genera un conjunto de instituciones, acuerdos, normas, reglas, procedimientos de toma de decisiones, contratos, etc., en torno al cual las expectativas de los actores convergen; en el plano económico se apoya, por un lado, en las teorías micro y macro económicas de la economía de mercado, para consolidar las economías domésticas y lograr su plena inserción en la economía mundial. Por otro lado, en el ámbito internacional esta nueva arquitectura se sustenta en las teorías clásicas y neoclásicas del comercio internacional para promover la globalización económica y el desarrollo de la economía internacional.

Esta nueva arquitectura basada en los regímenes internacionales se construye en el plano económico, con base en instituciones multilaterales, regionales y supranacionales, acuerdos comerciales, procesos de integración económica, acuerdos bilaterales y de complementación económica, etc.

Este artículo, presenta y analiza los fundamentos teórico-económicos del *mainstream* de las relaciones internacionales en los albores del siglo XX, sintetizados en la actual visión racionalista.

*Palabras clave:* discurso dominante en las relaciones internacionales, globalización, neoliberalismo, neorealismo, racionalismo, regímenes internacionales, teorías clásicas y neoclásicas del comercio internacional.

## Abstract

The present article analyses how the economic classic and neoclassic theories of the international exchange happen to be a part of the dominant speech of the international relations. In effect, at the end of the 20th century, product of the synthesis between the Neorealist and Neoliberals', establishes a scientific common program where stand out the concept of "international rate".

The institutionalization of the international rate generates a set of institutions, agreements, procedure, rules, procedures of capture of decisions, contracts, etc., concerning which the expectations of the actors converge.

The institutionalization of the international rate on the economic plane rest on the one hand, on the theories micro and macroeconomic of the market economy to consolidate the home economics and to achieve his full insertion in the world economy. On the other hand, in the international plane, this new architecture rest on the classic and neoclassic theories of the international trade to promote the economic globalization and the development of the international economy.

This new architecture based on the international rate is constructed in the economic plane on the basis of multilateral, regional and supranational institutions, commercial agreements, processes of economic integration, bilateral agreements of trade, etc.

This article, it present and analyzes the theoretical foundations – economics of the mainstream of the international relations in the whiteness of the 21st century, synthesized in the “Rationalist” vision.

*Keywords:* classic and neoclassic theories of the trade, neoliberalism, neorealism, dominant speech of the international relations, international rate, globalization, rationalism.

## Introducción

A inicios de la década de los setenta el debate teórico de las relaciones internacionales se enriquece con la llegada de un nuevo referente dentro de la disciplina. Se trata del globalismo transnacionalista, que refuerza en gran medida al idealismo de entreguerras (1919-1938), que cayó en descrédito ante el fracaso de la Liga de las Naciones (de inspiración liberal), por la incapacidad de detener el poder nazi mediante una política de apaciguamiento y el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Dos de las propuestas centrales del idealismo eran, por un lado, el abandono del Estado de naturaleza y por otro lado, la factibilidad de constituir una Federación Mundial de Naciones.

Propuestas basadas en la cooperación y en la superación racional e inteligente de los conflictos pero que no tuvieron acogida de parte de los Estados beligerantes, dado que se optó por una salida hobbesiana detonando la Segunda Guerra Mundial.

Aun cuando en el periodo de la Guerra Fría (1945-1990), los principales Estados de Europa, adoptan en el plano interno, un modelo político de naturaleza liberal y en el ámbito económico un modelo keynesiano de desarrollo, observamos que en las relaciones internacionales, el modelo de política exterior desarrollado por las principales potencias tiene un fuerte componente estatocéntrico o realista.

De modo, que el globalismo transnacionalista, en la práctica constituye un refuerzo y una reconversión de las propuestas idealistas de la primera mitad del siglo XX. No obstante, es indudable el valioso aporte del globalismo transnacionalista al debate teórico de las relaciones internacionales. Estas propuestas contribuyeron en gran medida a configurar el escenario de la actual globalización en sus aspectos económicos, políticos y culturales. Entre las contribuciones más relevantes de este enfoque, tenemos:

- El globalismo transnacionalista, que advierte la existencia de nuevos sujetos de las relaciones internacionales o niveles de análisis, partiendo del reconocimiento de las transnacionales como empresas que actúan sin barreras de frontera y colocan al

neoliberalismo como la forma más viable de organización económica del sistema internacional contemporáneo.

- Como resultado de la crisis del petróleo (1973) y la emergencia de un régimen internacional de carácter multilateral, el globalismo transnacionalista, advierte el paso a una agenda internacional más compleja, menos jerarquizada y cambiante. Luego el sistema internacional es fragmentado, fluido y con mayor margen de maniobra para los países intermedios.

Ahora bien, el *insight* más valioso del globalismo transnacionalista, es la teoría de la interdependencia compleja de Keohane y Nye (1977), que le da soporte teórico a esta tradición.

La interdependencia compleja se caracteriza porque el concepto de hegemonía es reemplazado por el de supremacía —así, se establece una nueva agenda internacional más fragmentada, fluida y sin jerarquías, con nuevos actores y múltiples canales de relación y se devalúa, el hasta ese momento, creciente poder militar— y porque pretende presentarse como sustituta funcional del mantenimiento del orden internacional, configurado en la Guerra Fría por los Estados Unidos y como continuidad de la supremacía norteamericana mediante el sostenimiento de los regímenes internacionales creados en su periodo de hegemonía (Keohane y Nye, 1977).

Sin embargo, el globalismo transnacionalista, encuentra sus fundamentos en cuatro paradigmas clásicos:

1. En lo político, su fundamentación está conectada con la emergencia del Estado moderno liberal y refiere a autores como John Locke y John Stuart Mill, filósofos pioneros de la vertiente política, liberal clásica; y en el paradigma kantiano de la paz perpetua. El globalismo transnacionalista, descansa en las siguientes instituciones: democracia, igualdad jurídica, legislaturas representativas soberanas, derecho a la propiedad privada y libre mercado. Este paradigma político es retomado y perfeccionado por la administración Clinton en Estados Unidos hacia 1994, con la concepción del liberalismo democrático.
2. Hacia el exterior, se fundamenta, nuevamente, en el paradigma de la paz perpetua para responder a la paz realista de Raymond Aron, basada en la concepción de imperio, hegemonía o equilibrio. Sus ideas centrales son: la noción de regímenes internacionales, principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, cooperación internacional y predisposición para la paz.
3. En lo sociológico, los liberales consideran que las relaciones internacionales no se reducen a las relaciones entre Estados soberanos sino que contemplan además relaciones entre pueblos, grupos, organizaciones, individuos, etc. Desde la perspectiva sociológica, el globalismo transnacionalista es un proceso mediante el cual el Estado ha sido reemplazado en las relaciones internacionales por las relaciones

entre individuos, grupos y sociedades, creándose una comunidad fundamentada en las relaciones pacíficas y la ausencia de guerras.

4. Desde la economía, el globalismo transnacionalista, reconoce por un lado, la vertiente liberal clásica, que encuentra su fundamento más relevante en Adam Smith y David Ricardo, y por otro, la vertiente liberal heterodoxa liderada por Keynes, aun cuando esta última, no forma parte del *mainstream* de la globalización.

En este escenario, el documento analiza los aspectos cruciales de la tradición económica liberal clásica, incorporados en el referente globalista transnacional y el posterior *aggiornamento* de estos postulados en la tradición neoliberal desde la denominación “economía de mercado”, que además de los postulados clásicos y neoclásicos, incorpora elementos macro y micro económicos, constituyendo un modelo de excelencia que los países deben implementar para su plena inserción internacional.

En la primera parte de este trabajo, se identifica cómo las teorías clásicas y neoclásicas del intercambio internacional se posicionan dentro del contexto teórico del globalismo transnacionalista. En la segunda, se examinan las principales teorías clásicas y neoclásicas, que le dan soporte al globalismo transnacional. Finalmente, se identifica cómo estas teorías pasan a ser parte de la síntesis neorrealismo/neoliberalismo al ser incorporadas en el proyecto de investigación conjunto desarrollado por ambas escuelas hacia finales del siglo XX.

## **I. El posicionamiento de las teorías clásicas y neoclásicas del intercambio internacional en el paradigma globalizante**

En la década de 1970, con el agotamiento del modelo keynesiano, un nuevo orden económico internacional se configura a partir de la teoría neoliberal. Esta teoría es clave para entender la actual política económica de la globalización, tanto de los mercados internos de las unidades nacionales, como del intercambio internacional de los diversos países.

Retrospectivamente, la corriente neoliberal, retomó las bases ideológicas del liberalismo clásico, cuando economistas como Ludwig von Mises, Friedrich von Hayek y Milton Friedman, instalados en la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago a partir de 1950, articulan una actualizada visión del liberalismo clásico, cimentado en la economía de mercado como base de la división del trabajo, la productividad y la prosperidad del hombre.

Las propuestas fundamentales del neoliberalismo para las economías internas son:

Intervención limitada del Estado, solo aceptable para brindar un mínimo de bienestar común: salud, alimentación y vivienda.

Establecer un equilibrio económico, con políticas fiscales restrictivas y aplicación extensiva de políticas monetarias que regulen la tasa de interés como catalizador del consumo y la oferta monetaria ante virtuales brotes de inflación.

Desregulación de los mercados, dejando que la iniciativa privada configure la “competencia perfecta”.

Mientras tanto en el ámbito internacional, el neoliberalismo, se nutre de:

1. La teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith (1776), que propone la “especialización” como eje central del intercambio internacional.
2. La teoría de la ventaja comparativa que mejora y amplía la teoría de la ventaja absoluta de Smith (1776), argumentando que los países deben especializarse en la producción de bienes en los que es “eficiente” comparativamente.
3. El teorema Heckscher-Ohlin, que plantea que un país que tiene una ventaja comparativa en la producción de un bien, finalmente exportará ese bien.
4. Un aporte de naturaleza propiamente neoliberal, que lo constituye la teoría del comercio intraindustrial, donde se intercambian bienes pertenecientes a un mismo sector industrial, es decir, bienes sustitutos, próximos en el consumo o la producción (Tugores, 1995).
5. La teoría de la ventaja competitiva de Michael Porter, que tiene fundamento en la dotación de factores, las especificaciones de la demanda, las industrias conexas, las estrategias, la estructura y la competencia de las empresas; componentes interrelacionados del llamado “diamante del éxito” (Mayorga y Martínez, 2008).

Este programa científico de origen liberal clásico y neoclásico, es implementado a partir de 1970 por el paradigma globalizante, y es posteriormente acogido como el modelo por “excelencia” del mundo capitalista a las puertas de la globalización a finales del siglo XX.

Para la teoría de las relaciones internacionales este programa científico constituye la actual propuesta epistemológica de la economía internacional, que además sirve de síntesis o aproximación de dos tradiciones rivales de las teorías de las relaciones internacionales, a saber, neorealismo y neoliberalismo.

Concluyendo el siglo XX, se produjo una revolución capitalista, en donde la economía de mercado se convirtió en el único sistema viable en la mayor parte del mundo. Esta nueva economía global está impulsada por los cambios tecnológicos y políticos, pero tal transformación no se habría dado sin un debate ideológico previo:

En el campo de las teorías de las relaciones internacionales este debate nos lleva a la disputa y posterior diálogo entre neorealismo y neoliberalismo.

Mientras tanto, en el neoliberalismo económico esta posición se consolida con la ayuda de las teorías clásicas del comercio y el impulso teórico neoclásico; corrientes que se unen en la visión actualizada de la economía internacional en el ocaso del siglo XX.

## II. Principales teorías explicativas del comercio internacional

¿Por qué comercian las naciones? En principio parece razonable pensar que por motivaciones análogas a las que explican los intercambios entre personas. Para obtener, consumir o disfrutar de un adecuado conjunto de bienes y servicios, las sociedades humanas conocen las ventajas de la especialización y el intercambio respecto a las opciones de autosuficiencia. De manera que es relevante prever la dirección, composición y volumen de bienes vendidos, a lo cual la teoría del comercio internacional está abocada.

En los albores del siglo XXI, cuando es casi un lugar común hablar de ventajas comparativas, especialización, comercio intraindustrial, etc., nos parece relevante rescatar el trasfondo teórico clásico y neoclásico del desarrollo actual de la economía internacional. El verdadero caballo de Troya de la globalización.

### A. Los clásicos: teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith

La primera formulación teórica al respecto fue motivada por la política. En efecto, Adam Smith (1776), preocupado por la intervención y control gubernamentales en el comercio nacional e internacional, publicó el texto “Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” en 1776, en donde intentó destruir la filosofía mercantilista, apoyada en la creencia de que la riqueza de una nación depende del tesoro acumulado, por lo general oro. En otras palabras, para aumentar la riqueza de los países, las políticas gubernamentales, deberían promover las exportaciones y desalentar las importaciones.

Se destacan tres importantes teorías clásicas, explicativas del comercio internacional (véase cuadro 1).

#### 1. Demostración<sup>1</sup>

Cuadro 1

| Teoría           | Autor      | Postulado   |
|------------------|------------|---|
| Ventaja absoluta | Adam Smith | Capacidad de una nación para producir más de un bien con la misma cantidad de recursos que otro país. |

<sup>1</sup> Basada en Tugores (1995).

|                      |                 |  |
|----------------------|-----------------|--|
| Ventaja comparativa  | David Ricardo   | Un país que posee desventajas absolutas en la producción de dos bienes respecto a otro país, tiene una ventaja comparativa o relativa a la producción del bien en el cual su desventaja absoluta es menor. |
| Dotación de factores | Heckscher-Ohlin | Los países exportan productos que requieren de grandes cantidades de factores que abundan en la producción e importan productos que demandan grandes cantidades de factores escasos en la producción.      |

Fuente: Elaboración propia.

Para que exista el intercambio internacional, desde la perspectiva de la teoría de la ventaja absoluta, deben darse las siguientes condiciones:

- Dos países.
- Dos bienes.
- Poseer una ventaja (eficiencia) en la producción de un bien:

↑(mayor) producción del mismo bien,

↓(menos) horas/hombre en la producción del mismo bien.

Luego,

|        |   |      |                    |
|--------|---|------|--------------------|
| Bienes |   | País | Factor hora/hombre |
|        |   | A    | B                  |
|        | X | 4    | 9                  |
|        | Y | 6    | 2                  |

En esta situación el país A, posee ventajas absolutas en la producción del bien X (es más eficiente que B, en la producción del mismo bien) y el país B, posee ventajas absolutas en la producción del bien Y (es más eficiente que A, en la producción del mismo bien).

Desde la perspectiva de Smith (1776), como ambos poseen ventajas absolutas en la producción de bienes diferentes deben especializarse en ellos y de esta manera realizar el intercambio internacional.

Luego, la primera fuente de incentivos a especializarse e intercambiar, radica en la política de sacar partido de las diferencias entre países, con lo cual, cada país debería especializarse en el bien en que es más eficiente, o en el que posee ventajas absolutas. Sin embargo, esta formulación es limitada y discutible puesto que un país puede ser



eficiente (poseer ventajas absolutas) en la producción de ambos bienes, con lo que el argumento de Smith (1776), resulta insuficiente para explicar la realidad del intercambio internacional.

|        |   |      |                       |
|--------|---|------|-----------------------|
| Bienes |   | País | Factor<br>hora/hombre |
|        |   | A    | B                     |
|        | X | 4    | 8                     |
|        | Y | 3    | 6                     |

En esta situación el país A, tiene ventajas absolutas en la producción de ambos bienes, dejando fuera del intercambio y la especialización al país B.

Este impase es superado por David Ricardo con la formulación de la teoría de la ventaja comparativa.

## B. Los clásicos: teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo

### 1. Demostración<sup>2</sup>

Ricardo, reconoce que hay países que poseen “desventajas absolutas” en la producción de ambos bienes, pero señala que este país puede participar del intercambio internacional, especializándose en la producción del bien cuya desventaja es menor, es decir, la especialización debe hacerse comparativamente mejor, analizando en qué actividad su ventaja es mayor o su desventaja menor.

Luego,

|        |   |      |                       |
|--------|---|------|-----------------------|
| Bienes |   | País | Factor<br>hora/hombre |
|        |   | A    | B                     |
|        | X | 1    | 5                     |
|        | Y | 2    | 4                     |

En esta situación, el país A, posee ventajas absolutas en la producción de ambos bienes, es decir, puede producir ambos bienes utilizando menos recursos que el país B.

<sup>2</sup> Basada en Tugores (1995).

En relación con el bien X, el país A, puede producirlo con cinco veces menos recursos que el país B, mientras que el bien Y, solo puede ser producido con la mitad de los recursos que B.

Diremos entonces que A, únicamente tiene ventaja absoluta en la producción del bien X, mientras que el país B, tendría ventaja comparativa en la producción del bien Y.

Se aplica el concepto de costo de oportunidad:

a) Producción bien X

|        |   |      |                    |
|--------|---|------|--------------------|
| Bienes |   | País | Factor hora/hombre |
|        |   | A    | B                  |
|        | X | 4    | 1                  |
|        | Y | 1/2  | 5/4                |

Producir en el país A, una unidad de X, tiene un costo de oportunidad de una unidad de X por dos unidades de Y. Mientras en el país B, producir una unidad de X, tiene un costo de oportunidad de cinco unidades de X por cuatro de Y.

Luego,

|   |      |                    |
|---|------|--------------------|
|   | País | Factor hora/hombre |
|   | A    | B                  |
| X | 1    | 1                  |
| Y | 0,5  | 1,25               |

b) Producción bien Y

|   |      |                    |
|---|------|--------------------|
|   | País | Factor hora/hombre |
|   | A    | B                  |
| X | 2/1  | 4/5                |
| Y | 1    | 1                  |

Producir en el país A, una unidad de Y, presenta un costo de oportunidad de producción de dos unidades de Y por una de X. Mientras en el país B, producir una unidad de Y, tiene un costo de oportunidad de cuatro unidades de Y por cinco de X.

Luego,

|   |      |                    |
|---|------|--------------------|
|   | País | Factor hora/hombre |
|   | A    | B                  |
| X | 2    | 0,8                |
| Y | 1    | 1                  |

Resumiendo ambos costos de oportunidad:

|   | País | Factor hora/hombre |
|---|------|--------------------|
|   | A    | B                  |
| X | 0,25 | 1,25               |
| Y | 2    | 0,8                |

Se obtiene que el país A, posee ventajas comparativas en la producción del bien X (0,5 h/h frente a 1,25 del país B) y el país B, posee ventajas comparativas en la producción del bien Y (0,8 h/h frente a 2 del país A).

En conclusión, cada país tiene ventajas comparativas en aquel bien cuyo costo de oportunidad es menor, lo que desde la óptica de Ricardo permitiría acceder al intercambio internacional.

Sin embargo, en el modelo de Ricardo, todos los individuos ganan y por lo tanto, no podríamos explicar la posición de algunos sectores de la sociedad en contra de la liberalización comercial o la existencia de barreras al comercio. La clave del modelo de Ricardo, reside en la especialización completa cuando en realidad, esta suele ser incompleta, como lo señala la respuesta a este problema a partir del modelo Heckscher-Ohlin.

### C. El aporte del siglo XX. Teorías neoclásicas: de la dotación de factores o modelo Heckscher-Ohlin

El modelo explicativo del intercambio internacional, desarrollado por los economistas suecos Heckscher y Ohlin, resuelve el dilema de la especialización completa, al indicar que para realizar el intercambio internacional se necesitan dos factores de producción, lo que típicamente implica especialización incompleta y, por lo tanto, permite el comercio intraindustrial.

En la práctica, el modelo Heckscher-Ohlin, complementa el nuevo escenario del intercambio internacional de 1930-1950, abastecido con una mayor variedad de productos, con uso discrecional de nuevas tecnologías y sobre todo con nuevos escenarios de especialización.

El énfasis del modelo Heckscher-Ohlin, se localiza en la abundancia de factores. Para realizar intercambio internacional se necesitan al menos dos factores de producción (por ejemplo, trabajo y capital) perfectamente móviles entre sectores pero inmóviles entre países (Tugores, 2006).

Esta teoría indica que si incluso los países tienen acceso a la misma tecnología para combinar los factores productivos (trabajo, capital y recursos naturales) en la producción de los mismos bienes pueden surgir diferencias procedentes de:

1. La intensidad con que los factores se requieran en cada industria.
2. Las distintas cantidades en que cada país dispone de cada uno de los factores: en cada país el factor abundante tendería a ser más barato, mientras que los factores escasos a ser costosos.

Desde esta perspectiva, cada país tiende a producir de forma comparativamente más barata aquellos bienes que requieran una utilización intensiva del factor más abundante, especializándose en aquellos productos que emplean con intensidad su factor abundante y en obtener mediante el intercambio internacional aquellos otros que requieren el factor que escasea en el país.

No obstante lo anterior, esta teoría ha presentado ciertos problemas de contraste (empírico o excepciones), como presentamos en el cuadro 2.

Cuadro 2

| Excepción            | Postulado   |
|----------------------|---|
| Paradoja de Leontief | Los productos exportados por un país incorporaban relativamente más factores en el cual eran intensivos en el momento de importar |
| Mercado              | La competencia perfecta no regula todos los mercados  |
| Mercado              | El comercio no es libre de cualquier impedimento  |
| Mercado/logística    | La logística aumenta los costos finales   |
| Producción           | La producción es desigual y empírica, es decir, caso a caso   |

Fuente: Elaboración propia.

## D. Aporte neoclásico: teoría del comercio intraindustrial

El comercio intraindustrial supone que un determinado país importa y exporta simultáneamente bienes y servicios de la misma naturaleza. Esta variedad de comercio es sobre todo visible entre países con un grado de desarrollo tecnológico similar y con dotaciones relativas de factores semejantes, por consiguiente, este tipo de comercio no puede ser explicado desde la perspectiva del modelo de la ventaja comparativa (modelo Heckscher-Olhin), puesto que el intercambio internacional en estos casos está basado en el comercio interindustrial, esto es, la especialización es posible dado que compiten sectores industriales diferentes. El comercio intraindustrial, responde a la lógica de la economía de mercado, en el sentido de que el punto de equilibrio se obtiene por el libre ejercicio de la oferta y la demanda.

## **E. Aporte desde la perspectiva de la administración de negocios: teoría de la ventaja comparativa de Michael Porter**

Porter señala que una empresa será competitiva en términos locales y también podrá exportar cuando sea capaz de generar valor para sus clientes, en forma de precios menores que los de los competidores para beneficios equivalentes o para la producción de productos diferenciados cuyos ingresos superan los costos. Para Porter, el valor es la cantidad que los compradores están dispuestos a pagar por lo que la empresa les proporciona. Una empresa es lucrativa si el valor que obtiene de sus compradores supera el costo necesario para crear el producto.

En todo caso, en el ámbito internacional se trata de realizar economías de escala, con lo cual gana la empresa y gana el consumidor internacional que paga menos por productos de buena calidad.

## **III. El aporte clásico y neoclásico de las teorías del libre comercio en la fusión de un programa de investigación conjunta entre el neoliberalismo y el neorrealismo**

La fusión de un programa común de investigación entre el neorrealismo y el neoliberalismo emite sus primeras manifestaciones de vida a partir del fin del sistema bipolar en 1990. En efecto, ante la terminación del sistema bipolar, ambas tradiciones teóricas comienzan un periodo de reflexión sobre cuál sería la forma de organización que adquiriría el sistema internacional en el futuro, es decir, su preocupación fundamental en un primer momento, ante el cambio de escenario internacional, fue la de diagnosticar si el sistema sería unipolar o multipolar.

No obstante, ambas tradiciones reformularon sus planteamientos ante el nuevo escenario internacional. El neorrealismo, toma como base la teoría sistémica de Waltz (2000), cuyas características son: a) operar en todo el mundo; b) constituir un análisis del sistema político internacional como campo separado del económico social; c) su núcleo explicativo es la “estructura”; y d) explica las continuidades dentro del sistema, no los cambios. De todos modos, lo esencial en la teoría de Waltz (2000) es la “estructura”, que presenta tres elementos principales: a) los principios por medio de los cuales se organizan las unidades (anarquía e igualdad formal de estas); b) diferenciación de las unidades y especificación de sus funciones; y c) distribución de recursos o capacidades entre las unidades (Salomón, 2002).

De todas maneras, la diferencia específica en términos teóricos entre el realismo tradicional y el neorrealismo, consiste en que el primero focaliza su accionar en una teoría de la política exterior con núcleo en la distribución relativa de capacidades entre Estados o alianzas específicas, mientras el segundo, enfatiza su posición a partir de una teoría de la

política internacional que toma como centro la distribución de capacidades en el contexto sistémico (Waltz, 2000).

En otras palabras, se reemplaza la teoría del equilibrio de poder del realismo clásico, por otra acorde con el nuevo escenario internacional de los años noventa. En este contexto, el neorrealismo formula su teoría del sistema internacional formada por una estructura (diferentes distribuciones de capacidades o de recursos de poder), unidades que interactúan y focos (posiciones recíprocas de unos Estados con respecto a otros). Sin embargo, a pesar de este novedoso y sofisticado conjunto de propuestas del neorrealismo, la esencia continúa estatocéntrica, basada en la anarquía y defensa del interés nacional.

Desde otra óptica, el neoliberalismo surge fortalecido ante el nuevo escenario internacional, y amplía el concepto de interdependencia compleja con una teoría funcional de los regímenes internacionales que implica el establecimiento de reglas explícitas que clarifican lo que es un comportamiento cooperativo y lo que no lo es, además de la provisión de información sobre el cumplimiento de dichas reglas, el desarrollo y mantenimiento de las reputaciones de los participantes y la creación de mecanismos de vigilancia específicos (Keohane, 2004).

En síntesis, el neoliberalismo actualiza su tradicional caudal teórico, desarrollado por el mundo liberal a partir del origen de la disciplina de las relaciones internacionales en 1919. Fortalece su dimensión política observando que el mundo va hacia condiciones de paz, democracia, bienestar y justicia mediante la cooperación internacional.

En el ámbito económico, el neoliberalismo evolucionó desde la perspectiva clásica de Smith (1776) y Ricardo al aporte neoclásico de las llamadas nuevas teorías del comercio. A pesar de ello, no cambió la visión iniciada en *le laissez faire* y en la libertad del mercado.

De este modo, ambas tradiciones llegan robustecidas a finales del siglo XX. Fortalecidas ante la caída del muro de Berlín y la derrota de la histórica propuesta teórica rival, representada por el marxismo, el estructuralismo y el neoestructuralismo. En ese contexto, en el ocaso del siglo XX, ambas tradiciones mantienen sus diferencias características en torno a temas particulares. No obstante, se establece una aproximación en relación con el establecimiento de un programa conjunto de investigación científica, basado en la importación de teorías microeconómicas, cuyo resultado ha estructurado la subdisciplina de la economía internacional centrada en “la interacción recíproca y dinámica en las relaciones internacionales de la búsqueda de la riqueza y del poder”.

Esta aproximación o diálogo fue posible mediante una serie de precondiciones que se resumen en las siguientes (Salomón, 2002):

- El neoliberalismo renunció a la creación de un paradigma alternativo al neorrealismo. Aporta mejoras y complementa el paradigma neorrealista.
- Se tiene como objetivo el establecer un carácter multidimensional, integrando teorías provenientes de la tradición liberal y realista.

El resultado del diálogo, se conoce como la definición “canónica” de régimen internacional. Esta definición común, destaca la aproximación en torno al concepto de regímenes internacionales, sus normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones, alrededor de los cuales las expectativas de los actores convergen (Salomón, 2002). La importancia de los regímenes internacionales considerados como un conjunto de reglas, normas y procedimientos que regulan el comportamiento y controlan sus efectos, se debe a que permiten la proliferación de una serie de instituciones multilaterales. Luego, a partir de esta nueva arquitectura institucional se da la síntesis entre el neoliberalismo y el neorrealismo que en la práctica consolida la economía de mercado como forma de organización de las economías locales y como base teórica del intercambio internacional contemporáneo.

Finalmente, puesto que el neorrealismo y el neoliberalismo participan del mismo comportamiento racional, respecto al estudio de los actores internacionales, se puede señalar que la síntesis neoliberalismo-neorrealismo, denominada “racionalismo”, constituye el discurso dominante en materia de relaciones internacionales (Langa, 2010).

## Conclusión

El neorrealismo y el neoliberalismo se han transformado en teorías compatibles: comparten similares concepciones de la ciencia y aceptan trabajar desde premisas coincidentes, tales como la anarquía y el egoísmo racional como motivación de los actores, principalmente de los Estados. Los estudios sobre los regímenes internacionales remiten a las relaciones de poder entre Estados, dado que los instrumentos jurídicos sobre los cuales se cimentan los regímenes internacionales apuntan a encubrir el interés nacional o establecer un equilibrio de poder entre los países.

En última instancia, lo que se busca con la consolidación de los regímenes internacionales es la obtención de un orden dentro del sistema internacional, lo que ocupa el centro del discurso dominante en el “racionalismo”.

Observamos ya en la primera década del siglo XXI, que el racionalismo como síntesis neoliberalismo-neorrealismo y como discurso dominante de las teorías de las relaciones internacionales, intenta mantener el *status quo* del sistema internacional con la denominación de “regímenes internacionales”.

Por último, con la institucionalización de los regímenes internacionales, advertimos que las teorías clásicas y neoclásicas de la economía se han insertado en la vida interna e internacional de los países como parte del paradigma dominante. En el plano interno, ocupan el ámbito micro y macroeconómico de los países como objetivos a ser alcanzados para lograr la inserción internacional y en el contexto internacional, como fuentes que justifican el intercambio comercial con otros países.

## Bibliografía

- BALL, D. *Negocios internacionales* (5ª ed.). Madrid, Irwin Editores, 1996.
- BARBE, E. *Relaciones internacionales* (3ª ed.). Madrid, Tecnos, 2007.
- DEL ARENAL, C. *Introducción a las relaciones internacionales* (4ª ed.). Madrid, Tecnos, 2007.
- GALBRAITH, J. K. *Historia de la economía*. Buenos Aires, Ariel, 1994.
- GAZIERO, J. R. “A conformacao do paradigma das relacoes internacionais contemporaneas: tendencias y perspectivas para el seculo XXI”. 2005. Versión electrónica: [www.cella.com.br](http://www.cella.com.br).
- HORMÁZABAL, R., y CARREÑO, E. “Introducción a la teoría de las relaciones internacionales”. En: *Documentos de apoyo docente*, núm. 14, diciembre. Instituto de Asuntos Públicos (INAP), Departamento de Gobierno y Gestión Pública, Universidad de Chile, 2006.
- KEOHANE, R., y NYE, J. *Power and interdependence. World politics in transition*. Boston, Little Brown, 1977.
- \_\_\_\_\_. *Theory and international institutions*. Berkeley, Institute of International Studies, Uc., 2004.
- KRASNER, S. *International regimes*. Cornell, University Press, 1983.
- KUHN, T. *The structures of scientific revolutions*. Chicago, University of Chicago Press, 1962.
- LANGA HERRERO, A. “Aproximación a los debates, paradigmas y teorías de las relaciones internacionales”. En: *Documentos Iecah*, núm. 8, 2010. Versión electrónica: [www.iecah.org](http://www.iecah.org).
- LARROULET, C., y MOCHÓN, F. *Economía*. Madrid, McGraw-Hill, 1996.
- MAYORGA, J., y MARTÍNEZ ALDANA, C. “Paul Krugman y el nuevo comercio internacional”. En: *Revista Criterio Libre*, núm. 8, junio. Bogotá, Universidad Libre, 2008.
- RIPOLL, A. “La cooperación internacional: alternativa interestatal en el siglo XXI”. En: *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 2007.
- SALOMÓN, M. “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”. En: *Revista Cidob D Afers Internacionals*, núm. 56, 2002.
- SMITH, A. [1776]. *Una investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- TUGORES, J. *Economía internacional e integración regional* (2ª ed.). Madrid, McGraw-Hill, 1995.
- \_\_\_\_\_. *Integración regional y políticas públicas. Evaluación de la experiencia europea y posibles implicaciones para la integración latinoamericana*. México D. F., CEPAL, 2006.
- VIDAL VILLA, J. M. *Economía mundial*. Madrid, McGraw-Hill, 1995.



WALTZ, K. "Structural realism after the cold war". En: *International Security*, vol. 25, núm. 1, pp. 5-41, 1995.

\_\_\_\_\_. "Theory and international politic". Versión electrónica: <http://globetrotter.berkeley.edu>.

WONNACOTT, P. *Economía* (4ª ed.). Madrid, McGraw-Hill, 1993.

## Cibergrafía

[www.economia48.com/](http://www.economia48.com/)

[decon.edu.uy/publica/noec/cap.11.pdf](http://decon.edu.uy/publica/noec/cap.11.pdf)